



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE INCA

12835 *Aprobación definitiva de modificación presupostaria 14/2016, por crédito extraordinario*

Habiendo finalizado el plazo de exposición pública de la modificación presupuestaria 14/2016, por crédito extraordinario financiado con baja, aprobada inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno en sesión del día 29 de septiembre de 2016, y no habiendo sido formulada ninguna reclamación contra el acuerdo de aprobación inicial, este se eleva a definitivo y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley reguladora de las haciendas locales, se publica a continuación la modificación realizada a nivel de aplicación presupuestaria.

Crédito Extraordinario.

Bajas en Aplicaciones de Gastos

Partida	Descripción	Crédito inicial	Importe modificación (€)	Crédito definitivo (€)
132.21301	Seguridad y orden público. Material, suministro. Parque Móvil.	10.000,00	10.000,00	0,00
132.20400	Seguridad y orden público. Alquileres y materiales de transporte	5.000,00	5.000,00	0,00
132.21303	Seguridad y orden público. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	36.000,00	15.000,00	21.000,00
TOTAL		51.000,00	30.000,00	21.000,00

Altas en Aplicaciones de Gastos

Partida	Descripción	Crédito inicial	Importe modificación (€)	Crédito definitivo (€)
132.62401	Seguridad y orden público. Elementos de transporte	-	30.000,00	30.000,00
TOTAL			30.000,00	30.000,00

Inca a 10 de noviembre de 2016

El Alcalde-Presidente
Virgilio Moreno Sarrió

